

Expediente: 470/22

Carátula: QUIROGA SANTIAGO C/ DIAZ RITA GUADALUPE S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/11/2022 - 05:33

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 470/22



H1030132992

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucuman

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: QUIROGA SANTIAGO c/ DIAZ RITA GUADALUPE s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 470/22

Banda del Rio Salí, 05 de noviembre de 2022.

En el dia de la fecha se procede a remitir oficio al juzgado.-

Actuación firmada en fecha 05/11/2022

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.